



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3949/2016
BITÁCORA: 15/G3-0204/06/16

Toluca, México, 24 de Junio de 2016

**EJIDO CONCEPCION DEL MONTE DOTACION
CONOCIDO S/N LA CONCEPCION DEL MONTE SAN JOSE
DEL RINCON
50664 SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, que se resolvió mediante oficio N° DFMARNAT/3354/2016 de fecha 02 de Junio de 2016, para el predio denominado EJIDO "CONCEPCION DEL MONTE", DOTACION PARCIAL Y DOTACION COMPLEMENTARIA, MPIO. DE SAN JOSE DEL RINCON, MEX., que cuenta con el código de identificación G-15-124-CON-001/16 conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 288.394 Metros cúbicos	28	1	28	16199322	16199349
brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 33.992 Metros cúbicos	4	1	4	16199350	16199353
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 38.604 Metros cúbicos	4	1	4	16199354	16199357
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4.542 Metros cúbicos	3	1	3	16199358	16199360
madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 219.867 Metros cúbicos	20	1	20	16199361	16199380
brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 25.867 Metros cúbicos	3	1	3	16199381	16199383
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.684 Metros cúbicos	2	1	2	16199384	16199385
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1.845 Metros cúbicos	1	1	1	16199386	16199386

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Abril de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe anual.

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL**

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ AVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Saborón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MCHAEMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 198, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx